

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre..... 6 " EXTRANJERO: Trimestre..... 15 " Número suelto, 10 ctmos.

Las sesiones de Cortes

La Cámara aprobó anoche el proyecto de ley sobre incautación de fincas rústicas

Los radicales explican su voto.—Votan en contra del proyecto Ossorio, Ayuso, Valdecasas y los agrarios.—El texto definitivo de la ley

Conferencias telefónicas. Varias horas.

La sesión de la tarde

Comienza la sesión Madrid.—A las cuatro de la tarde comienza la sesión bajo la presidencia de Besteiro.

La confiscación de fincas

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley de expropiación de fincas rústicas y derechos reales de las personas comprometidas en el último complot monárquico.

Casasueva defiende un voto particular. Dice que el proyecto que se va a discutir es injusto, y que algunos de sus puntos constituyen una enormidad. (Rumores).

Asegura que llevar a la práctica dicho proyecto es vulnerar la ley. (La mayoría abuchea al orador).

Casasueva termina diciendo que si se va a la expropiación que se le impondrá. Afirma que el Banco Hipotecario ha dicho que él no facilitará un céntimo hasta que no quede ultimada la lista de las personas sometidas a la expropiación de sus bienes, lista que el orador llama «la lista negra».

Muñiz: ¡Eso no es cierto! Casasueva: ¡Su señoría no sabe una palabra de estas cosas!

Discurso de Ortega y Gasset

Otega y Gasset (don Eduardo) consume un turno sobre la totalidad del proyecto.

Tacha al proyecto de mal emplazado. Afirma que el complot se venía preparando en el extranjero desde hace tiempo. Asegura que ello era posible por el desprecio que se observa hacia la República en nuestros consulados y embajadas, debido a que quien verdaderamente manda en ellas es el personal de las mismas, el cual es monárquico.

En la embajada de París, asegura, el verdadero embajador es un tal señor Aguilar, que es monárquico, y es el verdadero embajador, porque Madariaga no va nunca por allí.

Un diputado: ¿Por qué no dimite el ministro de Estado? (Rumores).

Otega y Gasset sigue diciendo que Madariaga no va por la embajada de París porque le está haciendo el amor a la Secretaria de la Sociedad de Naciones.

Dice después que Martínez Anido y Guadañolo conspiran abiertamente en París contra la República española con el beneplácito de la policía francesa y de sus directores.

Asegura que la policía de Niza le dijo a Martínez Anido que él seguía conspirando no podía continuar allí, y que éste entonces dijo que se marcharía a París, pues tenía necesidad de seguir conspirando.

Explicación de votos

Franchi Roca explica su voto. Dice que la penalidad que se establece por el proyecto de ley la encuentra anticonstitucional y antijurídica.

Barriobero explica igualmente su voto.

Enmienda rechazada

Acuña defiende la enmienda Casasueva.

Se somete a votación dicha enmienda y es rechazada por 253 votos contra 24.

Discurso de Sánchez Román

Sánchez Román consume un turno sobre la totalidad del proyecto.

Asegura que no debe extrañar que el Gobierno tome medidas de emergencia contra los que han perturbado la tranquilidad y la paz del país.

Dice que sin dejar de sancionar a los que han delinquido, cree que no se debe votar el proyecto de ley y que debiera procurarse encontrar otro camino para aplicar las sanciones, pues por el emprendido en el proyecto, lo sólo se sancionan a los culpables sino a otras muchas personas más.

Combate el proyecto en este aspecto, y pide que se vea si es posible otra solución.

Discurso de Azafra

Seguidamente se levanta a hablar el jefe del Gobierno.

Las primeras palabras de Azafra son para agradecer la colaboración que el señor Sánchez Román presta al Gobierno en este problema. Dice que el proyecto es puramente político y que por eso lo somete a la sanción de la Cámara.

Significa diciendo que este proyecto tiene a dar una satisfacción a la conciencia republicana española que pide castigo para los que han procedido contra la República.

Afirma que con él no se hace más que atender un estado de opinión. No podemos olvidar nosotros, insiste, que es la opinión pública la que pide que se ponga un valladar que evite en lo sucesivo los propósitos de las gentes que intentaron derribar la República. (Muy bien).

Como nosotros no podemos vulnerar la Constitución, hemos tenido que atemperar a ella el proyecto. En el artículo 44 de nuestra Carta Constitucional se autoriza a las Cortes para aprobar las leyes oportunas si son necesarias para la salud pública.

Esta es una obra de defensa de la República. El sano criterio

de las gentes pide que sean reducidas a la impotencia, que se desarme a esas cábilas monárquicas (gran ovación), que se ponga fin a sus intentos. Ellos, al levantarse en armas, no tuvieron presente el procedimiento legalmente o si caían dentro del procedimiento de enjuiciamiento criminal. (Gran ovación).

Estamos en pie de guerra. (Ovación que dura varios minutos).

Cuando terminan los aplausos, Azafra prosigue su discurso: Hay que fijar el valor político de la cuestión. El Gobierno no pone inconvenientes a aceptar las sugerencias que reformen el proyecto haciéndolo más eficaz y práctico, siempre que no modifiquen su fondo.

En el orden social, el proyecto tiene a evitar que se propaguen los propósitos de los que se levantaron contra la República, a dejar sin medios de fomentar la insurrección a esos insurrectos. Hay que aplicar el proyecto y satisfacer así lo que reclama la conciencia pública. (Gran ovación).

Rectifica Sánchez Román

Sánchez Román hace nuevamente uso de la palabra y rectifica con brevedad.

Habla Martínez Barrios

Después habla Martínez Barrios para explicar el voto de los radicales.

Dice que cuando ellos tuvieron conocimiento del proyecto les causó estupor. Después de estudiarlo y meditarlo, comprendieron cual era su finalidad.

Como lo aprobación de una ley necesita un número de votos con el que no cuenta la mayoría parlamentaria, para que ésta pueda ser aprobada, ellos darán sus votos, únicamente para la labor del Gobierno.

Otras intervenciones

Balbotín hace uso de la palabra y dice que para desarmar totalmente a los que atentan contra la República, no sólo debe procederse a la incautación de sus fincas, sino también a la de sus demás propiedades, valores, cuentas, etc., fin de que no cuenten con medios para seguir combatiendo al régimen republicano.

Francos (don Gabriel) presenta una enmienda en la que pide que se nombre una comisión judicial que determine los daños ocasionados al Estado por el complot, la cual se pasará a los jueces para que en un día determine la responsabilidad subsidiaria de los encartados, de la que responderán con sus bienes urbanos.

La Comisión dice que estas sugerencias pueden ser motivo de un artículo adicional.

Botella presenta una enmienda en la que pide que la expropiación se haga extensiva a todos los que usaron títulos nobiliarios antes del advenimiento de la República.

Sarra Moret presenta otra en la que propone que lo que se obtenga de la incautación de fincas se dedique al subsidio del paro forzoso.

Notas parlamentarias

Una reunión: Después de las intervenciones de señor Sánchez Román, en el despacho del presidente del Gobierno en el Congreso se reunieron con el señor Azafra los diputados señores Ruiz-Azaña, Jiménez Asúa, Gomariz y Galarza.

Poco después se incorporaron a la reunión los ministros de Hacienda, Agricultura, Gobernación, Obras Públicas y Justicia.

En ella se trató de la modificación del proyecto de ley en algunos de sus puntos, teniendo en cuenta algunas de las razones expuestas en el curso del debate.

En la reunión se acordó una fórmula que esta misma noche será pasada a la Comisión de Presidencia, para que pueda ser incorporada al dictamen.

La sesión nocturna

A las once de la noche se reanuda la sesión bajo la presidencia de Besteiro.

En el banco azul el presidente del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

En los escaños hay bastante concurrencia. Las tribunas están muy animadas.

Prosigue el debate

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre la expropiación de las fincas rústicas pertenecientes a todas las personas que han intervenido en el pasado movimiento monárquico.

La aprobación de la ley

Se procede a la discusión y aprobación del articulado.

Sin discusión se aprueba el artículo primero.

Al segundo se admite una enmienda.

Intervención de Ossorio y Gallardo

Por si se aprueba, el señor Ossorio y Gallardo explica su voto.

Dice que es enemigo de estas medidas excepcionales, que si están explicadas por la política de dar satisfacción a las masas, están en pugna con la jurisdicción.

Estima demasiado excesivas las medidas que se consignan en el proyecto, pues por él se queda a merced de una información política que pueda recibir el Gobierno.

Considera que tanto el Gobierno como la mayoría no deben olvidar en este pleito el aspecto de la jurisdicción.

La aprobación de la ley

Artículo 1.º

Por disposición de esta ley, y en consonancia con el párrafo segundo del artículo 44 de la Constitución, se acuerda la expropiación, sin indemnización y en beneficio del Estado, de todas las fincas rústicas y derechos reales, cualesquiera que sean su extensión y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo.

Los efectos de esta ley se considerarán como fincas rústicas las propiedades, casas señoriales o de recreo y tierras adyacentes que aún no estuvieran dedicadas a la explotación agrícola y que se encuentren situadas en núcleos de población inferiores a los 1.500 habitantes.

Estas propiedades se destinan a sanatorios, colonias infantiles, sprogrenarias, o instalaciones semijardines técnicas o culturales.

Los acreedores de los expropiados, previa liquidación de sus créditos en documento público con los debidos testimonios, y siempre que los expropiados no tengan otros bienes para responder de ellos, obtendrán el reconocimiento de sus créditos en tanto el valor de las fincas baste para satisfacerlos, y siempre que dichos créditos sean anteriores al 9 de agosto actual.

Art. 2.º

Para la determinación de las personas naturales y jurídicas afectadas por las disposiciones de esta ley, el ministro de Justicia dictará las disposiciones oportunas para que, una vez sustanciados los procedimientos seguidos por el motivo a que hace referencia el artículo anterior, se remita a la Presidencia del Consejo relación de las personas declaradas reos de delito.

El resto del articulado

Se aprueban sin más discusión los artículos dos al diez, y con ellos la totalidad del proyecto.

La Presidencia manifiesta que, aprobado en principio el proyecto, una vez leído y redactado nuevamente por la Comisión de Estilo, se someterá a nueva votación de las Cortes, para que quede aprobado definitivamente.

El Estatuto catalán

Se pasa a la discusión del Estatuto de Cataluña.

Royo Villanova presenta una enmienda al artículo 14.

Por la Comisión le contesta González Rojo.

La aprobación definitiva

El secretario señor Vidarte da lectura a la nueva redacción del proyecto de ley.

Arauz explica su voto en pro del proyecto y en franca oposición a las manifestaciones hechas esta tarde por Franchi Roca.

Se vota la aprobación definitiva del proyecto.

Votan en contra Ossorio y Gallardo, Ayuso, Valdecasas y los agrarios, y a favor los demás diputados que se encuentran en la Cámara.

Se aprueba definitivamente el proyecto por 262 votos a favor y 14 en contra.

La Presidencia de la Cámara, dice:

—Siendo los diputados que han prometido 462, la mayoría absoluta la constituyen 232 votos. Habiendo votado a favor por 262 diputados, queda cumplido el artículo de la Constitución referente a la aprobación definitiva de las leyes.

En atención al estado de la Cámara se suspende la sesión. Se señala el orden del día para la sesión del viernes, y se lee se levanta la sesión nocturna a las doce treinta y cinco de la noche.

El texto definitivo de la ley sobre la incautación de fincas rústicas a las personas complicadas en el movimiento monárquico

Madrid.—El texto definitivo de la ley aprobada esta noche por las Cortes sobre la incautación de fincas rústicas a las personas naturales o jurídicas complicadas o relacionadas con el complot monárquico, luego de incorporarse al proyecto las enmiendas y sugerencias aceptadas, es el siguiente:

«Artículo 1.º Por disposición de esta ley, y en consonancia con el párrafo segundo del artículo 44 de la Constitución, se acuerda la expropiación, sin indemnización y en beneficio del Estado, de todas las fincas rústicas y derechos reales, cualesquiera que sean su extensión y cultivo, que sean propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen, ocurrido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, y situados en todo el territorio de la República. Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicados a los fines de la reforma agraria y cultivo.

Los efectos de esta ley se considerarán como fincas rústicas las propiedades, casas señoriales o de recreo y tierras adyacentes que aún no estuvieran dedicadas a la explotación agrícola y que se encuentren situadas en núcleos de población inferiores a los 1.500 habitantes. Estas propiedades se destinan a sanatorios, colonias infantiles, sprogrenarias, o instalaciones semijardines técnicas o culturales.

Los acreedores de los expropiados, previa liquidación de sus créditos en documento público con los debidos testimonios, y siempre que los expropiados no tengan otros bienes para responder de ellos, obtendrán el reconocimiento de sus créditos en tanto el valor de las fincas baste para satisfacerlos, y siempre que dichos créditos sean anteriores al 9 de agosto actual.

Para la determinación de las personas naturales y jurídicas afectadas por las disposiciones de esta ley, el ministro de Justicia dictará las disposiciones oportunas para que, una vez sustanciados los procedimientos seguidos por el motivo a que hace referencia el artículo anterior, se remita a la Presidencia del Consejo relación de las personas declaradas reos de delito.

Trascurridos seis meses desde la fecha de estas anotaciones marginales, los registradores procederán de oficio a inscribir a nombre del Estado, representado por la Inspección general de los Servicios Socialagrarios a todos los efectos de la presente ley, el dominio de las fincas anotadas sobre las que dentro de dicho plazo no se haya dictado por el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio la oportuna resolución, dejando aquélla sin efecto.

Se considerará a la resultante de esta ley como propiedad rústica de las afectadas por esta disposición la que figure en los libros registro como tal en el día 10 de agosto de 1933, anulándose toda transmisión de dominio o imposición de carga o gravamen de cualquier naturaleza que sea que figure realizada con fecha posterior a la indicada.

En la Inspección general de los Servicios Socialagrarios se abrirá en el término de treinta días, a contar de aquél en que se hubieren recibido del registrador de la Propiedad respectivo la relación de las fincas de su término, un libro registro con la relación de las que son objeto de esta ley, con los datos complementarios pertinentes, como con los derechos, gravámenes, contribuciones y demás datos que sobre las fincas de cada término pudieran tener las partes sus obligadas o relacionadas con las comprendidas en el complot.

Art. 5.º La Inspección general de los Servicios Socialagrarios

El señor Lerroux fué preguntado por los periodistas sobre el tema de la conferencia, y dijo: —Ahora, y siempre que hablé yo es para salvar a la República.

Continúa en 4.º plan

Superficie de la actualidad

Arboles símbolo

Nadie ignora que los madrileños tienen al madroño como árbol representativo.

El Ayuntamiento y los vecinos de Vigo acaban de rendir un homenaje al olivo, que es para ellos el árbol-símbolo.

En un pueblo de Zaragoza anuncian un homenaje a la parra.

Si esto sigue así, no tardaremos en ver a nuestro Ayuntamiento celebrando sus sesiones a la sombra de una higuera.

Contemporáneo

Los organizadores de unos juegos florales anunciaron un tema, con su correspondiente premio. Y allí estaba el tema, con su correspondiente premio. Y allí estaba el tema, con su correspondiente premio.

Ahora los eildenses, con ocasión de su centenario, quieren levantarle un monumento.

Arboles símbolo

Pero, no queriendo disgustar por completo a los organizadores, ha aceptado lo hecho por ellos, con una sola condición: que el tema, en lugar de ser sobre los sean «copias», que a su juicio están más indicadas para el caso.

Cosas del boxeo

El gigante Primo Carneiro ha sido nuevamente derrotado por un boxeador poco menos que desconocido, que esta vez ha sido el polaco Stanley Poreda.

Como se ve, el italiano va dejando de ser Carneiro, para quedarse en Primo solamente.

Elda y Castella

Don Emilio Castelar era gaditano. Pero su niñez transcurrió en Elda, y allí estudió las primeras letras.

Ahora los eildenses, con ocasión de su centenario, quieren levantarle un monumento.

Arboles símbolo

Y el día siete de septiembre se celebrará en la velada literaria de homenaje a la figura del gran republicano y a beneficio de la suscripción iniciada.

En el acto no habrá esa presidencia de honor que en los semejantes se confiere a la mujer. Sin embargo, nosotros estamos seguros de que aún así, será la mujer levantina la que realmente presida esta fiesta, bajo la sombra augusta de quien tanto amó estas tierras de Levante, en las que se extinguíó su vida en San Pedro de Pinatar, frente al Mar Menor—enorme pupila azul—en una clara mañana de primavera, tiibia como el regazo acogedor de una bella levantina.

Extrañeza in

De aquí que los grandes abogados suelen cobrar cuentas superiores a los de los mejores médicos.

Extrañeza in

Defendiendo la ley de expropiación de bienes de

Arboles símbolo

los encartados en el complot, dice «El Sol»:

«Es curioso: unos españoles mueven guerra contra la República. Son vendidos. De éstos se exige la vida; de éstos, la bolsa. Y hay espíritus que ante la exigencia de la bolsa se llenan de iracundia; en cambio, nada importa, por lo visto, que un grupo de los que movieron guerra tengan pena de la vida.»

«Esa reacción si que nos parece un escándalo!»

«Si, pero las cosas son así. Por regla general se da más importancia a la bolsa que a la vida, y hay quien en busca de la primera pierde la segunda.»

«Es que hay muchos que piensan que la vida sin bolsa no es vida.»

«No ha visto «El Sol» como la gente pone más interés en ganar un pleito que en curar de una enfermedad?»

«De aquí que los grandes abogados suelen cobrar cuentas superiores a los de los mejores médicos.»

El partido de Eduardo Herriot

El caso internacional sigue siendo el problema máximo, cuya solución previa mantiene todo en suspenso. Y esta solución puede expresarse en una sola palabra: la paz. Sólo la organización de la paz es capaz de reabsorber en todas partes la virulencia de las intoxicaciones nacionales y de sus crisis. El espíritu de paz y de colaboración internacional, por su establecimiento sólido y firme sobre todos los países civilizados, es el único capaz también de poner fin a la crisis económica que destruye el mundo, sustituyendo la cooperación equitativa y organizada de los pueblos al conflicto anárquico de los nacionalismos económicos exasperados. Por las seguridades que implica, el espíritu de paz es, finalmente, el único capaz de acelerar el ritmo del desarrollo progresivo que las naciones han de emprender simultáneamente y sin más dilaciones, si no quieren sucumbir abrumadas bajo la carga de sus presupuestos militares.

Pero ¿cuáles son, en estos momentos, los progresos de ese indispensable espíritu de paz? Europa entera sigue «tormentada» por las discordias y la «inestabilidad». Los esfuerzos estérilmente costeados hasta el borde de la tumba por Aristides Briand no han logrado aliviar la nerviosidad morbosa en que se crispa. Alemania, que dió trece millones de votos a Hitler, el vencedor demagógico, en las elecciones presidenciales, ha mantenido la misma proporción en las de Landtag y más recientemente en las elecciones generales al Reichstag; se halla, pues, hondamente dividida en dos campos casi iguales en número.

Algunos aprovechan estas circunstancias para tratar de sembrar la alarma—en favor de sus propias ambiciones—en los demás países europeos. No van, o no quieren ver, que el mejor medio de atajar todo peligro de aventura bélica consiste, a la vez que en conservar toda la serenidad y sangre fría, en salvaguardar la llama harto precaria de las libertades europeas, continuando así, obstinadamente, la obra de Briand. Y por ende en considerar indispensable la aproximación franco-alemana, laborando con todo corazón en su logro y afianzamiento, en interés de los dos países. Pues sólo esa aproximación puede salvar de la dictadura fascista hitleriana a la joven República alemana, que para vivir ha de ser necesariamente pacífica.

Pero las dificultades no existen solamente en Alemania. Italia, dominada por el fascismo y la dictadura maostriana, desvía o combato con harta frecuencia, las iniciativas de nuestra democracia. La glorieta, dentro de un íntimo amistad nos ha dado la medida de sus rotundidades. Los Estados danubianos se han con un desahogado económico y financiero que puede dar origen a las más peligrosas convulsiones sociales. Rusia agrava el desorden económico de los demás países con un «dumping» que intenta inundar sus mercados con exportaciones a bajo precio.

Mientras tanto en Asia el eco de los bombardeos sigue retumbando. Y centenas de millones de chinos, de hindúes o de malayos, que han esclatado la crisis industrial de Europa al retirarse su enorme clientela, empiezan a sentir, los ojos fijos en el plan quinqueañal ruso, en el porvenir más o menos próximo en que su producción, avasallada por los bajos jornales, invadirá a su vez los mercados europeos.

Esta situación internacional pesa, con todo su peso material y moral, sobre nuestra situación nacional en Francia, agravando la dificultad de los problemas que tenemos planteados y que requieren soluciones rápidas: el problema de las deudas, a pesar de Lussan, ante el vendimiento del crédito norteamericano; el problema económico, con la persistencia de una balanza comercial desfavorable y el mal estar creciente en la industria, el comercio, entre los productores agrícolas e industriales; el problema financiero, con un déficit seguro para iniciar el presupuesto de 1933, déficit que en modo alguno puede ser enjugado con nuevos impuestos, que el país no soportaría.

La situación es grave, indudablemente. Pero Francia ha atravesado por otras muchas pruebas no menos duras, y las ha superado con la energía que nunca le ha faltado en circunstancias críticas. Le bastará querer de veras vencer estos nuevos obstáculos para que, una vez más, su esfuerzo prepare los caminos de salvación en que otros también la seguirán. Al partido radical y radical-socialista dirigido por Eduardo Herriot, correspondiendo el honor de haber trazado el contorno de la gran política moderna que, basada en la cooperación de los pueblos, tendiendo sucesivamente a restablecer la armonía duradera entre las naciones, debe asociar y ligar estrechamente la reorganización económica a la organización política de la paz.

de paz, con el Protocolo de Ginebra, el primer ejemplar de su Carta constitutiva. León Bourgeois y Eduardo Herriot sumistraron a Briand la substancia inicial del Pacto de Locarno. Y si Briand pudo recorrer las etapas de su admirable apostolado pacifista, fué porque se apoyó constantemente en el espíritu popular que el partido radical y socialista había creado con su intensa propaganda.

Consciente de las necesidades de la situación internacional sin perder de vista los derechos y las exigencias de lo nacional, el partido de Herriot armoniza unos y otros, apartándose tanto de la imprudencia de los abandonos ciegos como de las aberraciones de un nacionalismo cecil. Este espíritu es el que ha de inspirar con su impulso a los franceses con los demás pueblos como a política en el orden nacional: justicia social en el interior, paz en el exterior.

Maurice SARRAUT
Senador, exministro del Gobierno francés.

(Prohibida la reproducción)

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 18 de Agosto de 1907)

MURCIA.—El alcalde señor Ruiz Hidalgo manifestó a los periodistas que, terminadas las obras del alcantarillado en la calle de la Platería, mañana comenzarán las del asfaltado, siendo seguro que tan importante vía quedará en condiciones para el tránsito a fines de este mes.

—Ayer hubo velada familiar en la Glorieta. El público no fué muy numeroso, debido, sin duda, a la época en que nos encontramos.

—En la Iglesia de Santo Domingo terminaron los cultos a San Joaquín, predicando el joven y elocuente orador sagrado don Francisco Frutos Valiente.

—Ha salido de Alguazas para Alicante el abogado y concejal de este Ayuntamiento don Juan Antonio Jover.

—En la Alberca rifaron anoche los hermanos Juan y Andrés Ros López. El primero ingresó en el Hospital en grave estado. El segundo ha sido detenido por la guardia civil.

SANLUICAR DE BARRAMEDA.—En la corrida de ayer el diestro Posadas fué cogido en su primer, recibiendo una tremenda corchada en el cuello, que le interesó la tráquea. La cogida resultó emocionante. El desgraciado diestro ha sido oleado, dada la gravedad de su estado.

MADRID.—El juzgado citó al padre de Mateo Morral para entregar los efectos que se le recogieron a este y docientos pesetas que llevaba en la cartera. Contestó que no se hacía cargo de ello porque Mateo Morral hacía muchos años que había dejado de ser hijo suyo.

Información deportiva

Fichajes, rumores y comentarios

Sabemos:
—Que ayer tarde el Murcia volvió a entronarse en el campo de Javalí.

—Que la delantera jugó como pie.

—Que las alas comenzaron a demostrar que durante la temporada se habían entendido.

—Que el centro aprovechó la vejez de Roig.

Que el Murcia es probable que juegue en Almería el 24 y 25.

—Que el 28 jugará en Alicante.

Que a Calpisio lo le han concedido dos meses de permiso.

—Que probablemente llegará a Murcia el sábado.

—Que enseguida comenzará a entrenarse.

—Que es probable que durante este permiso se efectúe su traslado.

Que el secretario general del Murcia se va a Barcelona.

—Que va a ver como se encuentra Muñoz.

—Que también verá a Grierr.

—Que no tendría nada de particular que volviera con algún elemento nuevo.

—Que no sería difícil que se tratara de una defensa izquierda.

Sucesos

Maleante detenido

A requerimientos de un transeunte la policía detuvo al maleante Juan Antonio Ortega Narvaez (4).

El Titi, por tratar de sustraerle el requiriente una cartera del interior de una americana.

El detenido fué trasladado a la Comisaría, donde quedó a disposición de la autoridad gubernativa.

Por promover escándalo
Por promover un fuerte escándalo insultando a los transeuntes y hallarse en completo estado de embriaguez, fué detenido por la policía en la Píez de Jara Carrillo, Miguel Hernández Muñoz.

Unos billetes que desaparecen
El dependiente de la Lotería nú-

Corta de pinos

A la guardia civil de Abanilla le fué denunciado que del monte Astento, de aquel término, habían sido talados dos mil pinos de la propiedad de don Tomás Pastor, vecino de Novelda.

Se practican gestiones para dar con los autores del hecho.

Uso de armas sin licencia
La guardia civil de Santomera detuvo a Antonio Campillo Sánchez que con una pistola que usaba sin licencia hizo varios disparos afortunadamente sin consecuencias.

Detención de un reclamado
La guardia civil de Torreagüera ha detenido a José Martínez Moreno poniéndolo a disposición del juez de San Juan por cuya autoridad estaba reclamado.

Vuelco de un automóvil
Ayer a mediodía en la carretera del Real un automóvil del servicio

de este Ilustre Colegio don José Quer y Aguado, que solicitó para su defendido en un brillante informe, le fuesen apreciadas alternativamente la eximente cuarta del artículo octavo, y las atenuantes segunda y cuarta del artículo noveno del Código Penal, siendo apreciada también por el señor fiscal la atenuante segunda del artículo noveno.

Tras una dura prueba parece ser brotó en la Sala un favorable ambiente para el procesado, dada la seriedad y buena dirección del señor Quer y Aguado.

La causa quedó concluida para sententia.

Felicitemos al señor Quer y Aguado por su brillante actuación.

Lea usted EL LIBERAL

Del movimiento sedicioso

Según el avance catastral el ex-duque de Medinaceli tiene denunciadas 90.000 hectáreas de tierra

El del Infantado posee cuarenta mil.—Cómo se fugó el general Barrera

18, a las 3 t.

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un decreto disponiendo pase a situación de disponible gubernativo el comandante de Infantería don José Malcampo.

Otro disponiendo pase a situación de disponible forzoso el capitán de Caballería don Federico García.

Decreto disponiendo que los jefes y oficiales y asimilados que a partir del día diez pasado se hallasen en situación de disponibles no podrán solicitar nuevo destino hasta tanto no se les autorice por sus centros.

Una información de «El Socialista»
El diario «El Socialista» publica una extensa información sobre las personas complicadas en los sucesos revolucionarios.

Dice que el general Barrera es seguro que ha huido a Francia. La huida ha sido lograda merced a la ayuda del aviador Ansaldo, que lo llevó en su avioneta a la frontera de Francia, partiendo del aeródromo de Getafe.

El aviador Ansaldo se proponía irse a Tolosa para salvar a Sanjurjo, cosa que no pudo hacer por haber fracasado el movimiento y por el hecho de que de nuevo las fuerzas de la guarnición de Sevilla fueran adictas al Gobierno.

Desde luego el Gobierno conocía el complot que debió producirse el día 15 o en la madrugada del 16 para cuya fecha se habían comprometido los conjurados. Sin embargo, a últimas horas de la noche anterior al movimiento el Gobierno conoció por una confidencia que este tardaría solamente horas en producirse, y momentos después fueron avisados todos los ministros, algunos de los cuales versaban cerca de Madrid.

Parece cierto que en el café de Recoletos se celebraba aquella noche una reunión de conspiradores y se vio a muchas personas que salían y entraban continuamente en el café, transmitiendo y recibiendo órdenes.

El homenaje a los guardias de asalto
El Presidente del Consejo recibió esta mañana en el ministerio de la Guerra a una Comisión de la Junta directiva de la juventud de Acción Republicana que fué a hablarle del homenaje que proyectan celebrar a los guardias de asalto.

Después el señor Azanza recibió a otras comisiones.

Cierra desmiente su participación en el complot
El ministro de la monarquía don Juan de la Cierva ha dirigido desde Biarritz un telegrama al Presidente del Consejo, diciendo lo siguiente:

«Lea en «Le Petit Gironda» un telegrama de Madrid afirmando que en primero de agosto en Biarritz asistí a una reunión en que se acordó acelerar el movimiento en España. Le ruego declare falso el hecho.»

Los bienes de algunos morárquicos
Se sabe con arreglo al avance catastral que el exduque de Medinaceli posee cerca de noventa mil hectáreas de terreno.

Por los mismos medios se sabe que el exduque del Infantado posee unas cuarenta mil hectáreas de tierra.

Parece ser también que el primero no tiene denunciadas en el Catastro otras fincas que se supone también de su propiedad.

El valor mínimo en que se calcula estas vastas propiedades asciende a más de ciento cuarenta millones de pesetas.

Detenciones y multas
Zaragoza.—El gobernador civil ha ordenado la detención de veintinueve vecinos de Calatorao a los cuales les fueron confiscadas armas que usaban sin licencia.

El gobernador ha impuesto a cada vecino la multa de docientos cincuenta pesetas.

En la registros practicados fueron hallados siete rifles, dieciocho pistolas y algunos revólveres y cápsulas.

Registros domiciliarios
Oviedo.—Por disposición gubernativa la policía practicó un registro en el domicilio del conocido monárquico señor Moreno Luque. Fueron hallados varios folletos del doctor Albifana, varias poesías monárquicas y un libro dedicado a don Alfonso de Borbón.

La policía también practicó un

registro en el domicilio de Acción Popular.

Castigo gubernativo
Alicante.—El gobernador civil ha impuesto una multa de docientos cincuenta pesetas al comerciante de esta localidad señor Parres, que hallándose en el Casino el día de la manifestación republicana, se negó a descubrirse cuando se interpretó el Himno Riego, diciendo que solo lo haría ante la Marcha Real.

Trasado de detenidos
Gudalajara.—Procedentes de Madrid llegaron a esta capital, ingresando inmediatamente en la cárcel varios jefes y oficiales militares complicados en el movimiento sedicioso.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación
18, a las 5 t.

Madrid.—El ministro de la Gobernación al ser visitado esta mañana por los periodistas se manifestó que tenía pocas noticias que comunicarle.

—Ya está designado—añadió—el barco en que han de ser conducidos los deportados. Es el «España 5» propiedad del Estado, uno de los barcos cedidos por Alemania en concepto de reparaciones.

Un periodista le preguntó que cuándo saldrían los deportados y el señor Casares le respondió que lo ignoraba. El «España» se halla ahora en Laredo—continuó diciendo el ministro—ocupado en el traslado de tropas y hasta dentro de dos o tres días no estará en disposición de navegar.

—¿Cuándo navegará por su cuenta el Interrogar un reportero.

—No está decidido aún. Lo tendrá que decidir el Consejo de ministros. No se trata de otra cosa más que de la aplicación de la ley de defensa de la República.

Luego dijo el señor Casares Quiroga que en Granada reinaba completa tranquilidad y que esta mañana había terminado la huelga reintegrándose todos los obreros al trabajo.

Preguntado por un reportero el señor Casares si estaba libre el paso en la frontera de Portugal, respondió que desde luego, por parte de España lo estaba. Lo que ocurría es que las autoridades lusitanas detienen a todas cuantas personas pasan la frontera.

La reunión de la minoría radical
Mientras antes de las doce de la mañana llegó a la Cámara don Alejandro Lerroux para presidir la reunión de la minoría radical en la que se había de acordar la actitud a adoptar ante el proyecto de ley de la Presidencia del Consejo sobre la incautación de los bienes de los complicados en el movimiento sedicioso de carácter monárquico.

El jefe de los radicales dijo que se iba a reunir con su minoría para adoptar una actitud antes de votar este tarde la ley de la Presidencia del Consejo.

—Parece—dijo un reportero—que hay diferencias de criterio en algunos parlamentarios de su grupo.

—Es posible.—Pero seguramente de toda suerte a la salida el criterio será unánime.

—¿Cuánto durará la reunión?

—No lo sé. A la una si no ha terminado yo me marcharé por tener que ir a otro sitio.

—¿A San Rafael?

—No. A las cuatro tengo una reunión con los señores Ortega y Gasset don José y Maura para tratar de la incautación de bienes de los monárquicos y tal vez de la situación política. Después haré acto de presencia en las Cortes y, luego—añadió en tono humorístico—iré a casa, a San Rafael a ver si pillo una pulmonía.

Termina la reunión
A la una menos diez minutos de la tarde terminó la reunión de la minoría radical.

A la salida el señor Lerroux fué rodeado por los periodistas a los que preguntaron sobre el acuerdo adoptado.

El jefe de los radicales dijo que su minoría había acordado por unanimidad votar, previa la explicación del voto que lo hará el señor Martínez Barrios, el proyecto presentado por la Presidencia del Consejo, sin intervención a corregir ni modificar nada del mismo y dejando toda la responsabilidad al Gobierno.

Una subasta de potros
Perfecciona a don Alfonso

18, a las 8 t.

San Sebastián.—Se ha celebrado una subasta de tres potros de la propiedad de don Alfonso de Borbón que le fueron confiscados por la República.

Para vestir bien

suscríbase a
LA MODA PRACTICA

la más elegante y práctica revista de modas, con 32 páginas en hueco grabado 4 en bicolor, variados modelos, patrones adaptables y a medida labores y caprichos varios

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCION

MADRID:
Una peseta al mes

PROVINCIAS:
Tres pesetas al trimestre

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

C
U
P
O
N

Sr. Administrador de LA MODA PRACTICA
Marqués de Cubas, 5.—Madrid

D. _____
de _____
calle _____
desea un número de la MODA PRACTICA, gratis, de muestra

Firma, _____
L. M.

mero de Antonio Pérez Madrid denunció en la Comisaría a José Sánchez, expendedor ambulante de Loterías, al que hizo entrega de cuatro billetes de Lotería sin que hasta ahora haya podido recoger el importe de los mismos.

El denunciante manifestó que denunciaba el hecho por haber transcurrido algún tiempo sin que José, a pesar de los requerimientos de que ha sido objeto, haya satisfecho el importe de los billetes que se le entregaron.

Una reyerta
En las afueras del Algar promovieron una reyerta, dándose a la fuga a la llegada de la guardia civil los mendigos Manuel García Tortosa, Julián García Martínez y Juan Valero Martínez, con el gitano Luis Santiago Vázquez, con el que horas antes estuvieron bebiendo en una taberna.

La guardia civil los persiguió dándoles alcance en la carretera de San Javier.

A Manuel se le confiscó una navaja y a Julián un revólver que usaba sin licencia.

Fueron pasados a disposición de la autoridad.

de viajeros a consecuencia de haberse desviado la dirección, volcó. Resultaron heridos los viajeros Josefa Sánchez Saura, de cincuenta y siete años, con domicilio en el Cabezo de Torres; Dolores Sánchez Munuera, de cincuenta y ocho años, Antonia Ros Sánchez de cuarenta años, Francisco Martínez Sánchez, de veintiséis años, con domicilio en Llano de Brojas y María Ros, de once años.

Los heridos fueron asistidos en la Casa de Socorro, por los médicos de guardia señores Marín de Espinosa y Martínez Serón.

Palacio de Justicia

B brillante actuación
En la tarde de ayer, se vió en la Sala 2.ª de esta Audiencia provincial, la causa seguida por el Juzgado Instructor de Cieza, contra Francisco Gallamón Palazón, por el delito de tentativa de asesinato al guardia municipal jurado, del término de Bieuste, José Corralón.

Asistió el abogado defensor del procesado el joven y culto letrado

NOTICIAS

Ha sido nuevamente destinado a la plantilla del Cuerpo de Vigilancia de Murcia el agente don José Catalá, que venía prestando servicio en Chinchilla.

Banco Español de Crédito Sucursal de Murcia
CAJA DE AHORROS INTERESES A POR 100
Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuadas. Horas de Caja. De 9 a 1.

Ha regresado de la Ribera el representante de este Ayuntamiento don José López Nicolás.

Ha dado a luz felizmente una preciosa niña la distinguida señora doña Soledad Guerrero, joven esposa de nuestro estimado amigo el funcionario del Retiro obrero don Francisco Martínez Bolívar.

Tanto la madre como la recién

Información regional

LIBRILLA

Las tradicionales fiestas de verano
En los días 21 al 25 del presente mes Librilla celebra sus tradicionales fiestas...

Día 23.—A las siete de la mañana la banda municipal con la Comisión de festejos recorrerá las calles de la Villa...

CALASPARRA
Nueva sociedad
Ha quedado constituida en esta localidad la «Sociedad de Cultivadores de la Tierra»...

VIDA RELIGIOSA
Santoral.—Día 19 de Agosto de 1932.—Viernes.—San Mariano, ermitaño...

Los pantanos
Régimen de embalses del día 17 de agosto de 1932:
Pantano de Talave: Embalse, 5.961.790 metros cúbicos...

Del Gobierno civil
Los transportes por carretera
Al recibir el gobernador civil accidental a los periodistas les manifestó que había leído con mucho agrado el artículo publicado...

Los empleados de Banca
En asamblea celebrada por la Asociación de Empleados de Banca de Murcia y su provincia, se acordó por unanimidad enviar un telegrama de protesta...

REFLEXIONANDO BIEN,
comprendo que lo mas venturoso es el emplear los cubitos de Caldo Maggi.
... CALDO MAGGI
2 cubitos por 25 cts.

MEDICOS
ESPECIALISTAS
Dr. E. Avellan.—Obrera.—Rayos X.—Fracturas de huesos.—Médico quirúrgico de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 9.
Dr. José M. Aroca.—Enfermedades del aparato digestivo: estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 3.

Pies Doloridos
ALIVIO INSTANTANEO
SE ALQUILAN
pisos principales: Sagasta, 75; Pascual, 22, y Santa Gertrudis, 9.
Se alquila
Bajo amplio para comercio: oficina, oficina, oficina a dos calles tres puertas metálicas.—Santa Teresa, 21. 23.

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ
SUCESOR DE JOSE GUILLAMON MARTINEZ
CALFACCIONES - SANEAMIENTO - FUMISTERIA
Ventas e instalaciones garantizadas. Proyectos y presupuestos gratis.
ESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1 MURCIA — Teléfono. 1809
Suscríbese a EL LIBERAL
2 ptas. al mes

¡MADRES!
La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50
LEA USTED
TODOS LOS DIAS
"EL LIBERAL"

JUNTAMENTO
El Presidente del Heredamiento de Aguas de Alguazas convoca a Juntamento General extraordinario para el día 3 de Septiembre próximo a las cuatro de la tarde.
El mencionado Juntamento se celebrará en la Villa de Alguazas en el Salón de la Casa-Escuelas, calle de la Condesa de la Vega del Pozo, para tratar de las cuestiones suscitadas con motivo de las obras de reparación de la Presa y tomar todos los acuerdos procedentes con relación con este asunto, y de las dimisiones presentadas por los presidentes del Heredamiento y Sindicato, y elección de los que hayan que sustituirles.

La Casa de Tocame-Boque
UN CRIMEN MISTERIOSO
NOVELA HISTORICA ORIGINAL
DE
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS
Publicación autorizada por la Editorial Castro, S. A.
... con cuya reata podían vivir, no con lujo, sino con modestia y decoro. Procuraron dar una educación distinguida a su hijo, y éste, que tenía sobrada inteligencia, estudió humanidades con mucho aprovechamiento; pero también mientras estudiaba, entregábase a toda clase de extravíos sin que nadie pudiera contenerlo, porque estaba en Alcalá de Henares y su familia en Soría.

caso que no me encuentro bien, y que siguiendo así me moriré de aburrimiento, que es la peor de las enfermedades. Prefiero ir al infierno por un camino más alegre, gozar como otros gozan.
Esto era una determinación irrevocable, que puso en práctica más pronto de lo que había pensado, pues sucedió que, en unión de otros compañeros, llevé a cabo una diablura para burlarme de uno de los profesores, que era un anciano virtuoso y severo, y como la broma dió por resultado la muerte del maestro respetable, muerte cuya causa no pudo quedar oculta, los criminales huyeron como pudieron, y con más motivo nuestro joven, que era el autor.
No se atrevió a volver a su casa, y para ocultarse mejor se vino a la Corte.
No tenía dinero, ni amigos, ni sabía trabajar. ¿Con qué había de vivir?
Sus ahorros, que no llegaban a tres duros, los gastó en muy pocos días, y como su conciencia no era muy escrupulosa y la necesidad lo apremiaba, aceptó sin vacilar las proposiciones y los socorros de cierto bribón que era maestro consumado en la profesión de todos los crímenes.

Una hora llevaban de marcha cuando se desencadenó la tormenta con gran furia.
Las espesas nubes que cubrían el cielo vomitaban incesantemente electricidad, y el tableteo del trueno se repetía en las montañas y en los valles.
Los dos caminantes avanzaron con celeridad rápida, y los fué posible.
Llegaron a un sitio donde tuvieron que andar el uno detrás del otro, porque ambos no cabían en el tortuoso y estrechísimo sendero que atravesaban.
Ambos iban silenciosos y sombrios.
A la derecha tenía una roca, cortada casi perpendicularmente, y a la izquierda una precipicio, cuyo fondo apenas distinguían, porque la densidad de las nubes no permitía que a la tierra llegase más que una claridad escasa de la luz del sol.
Al brillar un relámpago espantóse el caballo que montaba el señor de Meneses, resbaló, cayó y con el jinete rodó hasta el fondo del barranco.
De sorpresa y de espanto exhaltó un grito el señor Pedro Fuentecilla, y su caballo se detuvo.
Tembió el criminal; estaba horrorizado.
No se atrevió a seguir.
El pavor se apoderó de su espíritu.
Descebalgó.
Miró a todos lados y vió una anchura quebradura en la roca.
Allí se refugió, teniendo de la brida su caballo.
Apenas podía moverse en aquel estrecho hueco.
Una hora después cesaba la lluvia.
Luego se disipaban las nubes, y pronto brillaron en el horizonte los colores del iris.
Asomó la cabeza el hidalgo y miró al precipicio.
Su frente estaba fría y livido su rostro.
No es fácil explicar lo que pasó en su alma du

Table with 2 columns: Temperature type (Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm, Y luvia, en mm) and values (32.8, 17.6, 5, 00).

constituye en Patronato administrador de los bienes rústicos afectados por esta ley hasta que funcione el Instituto de Reforma Agraria...

Art. 6.º En tanto se prosiga por los órganos ejecutivos del Estado a la posesión material de las fincas inventariadas, éstas continuarán en el régimen normal de explotación.

Las fincas afectadas por esta ley y llevadas en régimen de arrendamiento, aparcería, etc., continuarán en poder de sus actuales cultivadores...

Los jueces y Tribunales procederán de oficio o a virtud de denuncia de las Comisiones mixtas de Policía rural de los Ayuntamientos...

Art. 8.º Contra la inclusión de fincas en el inventario que previene el artículo 4.º de esta ley no se dará otro recurso que el motivado en errores materiales de identificación del propietario o de la propiedad.

Art. 9.º Por los ministerios de Hacienda y de Agricultura se habilitará el crédito necesario para la ejecución de la presente ley...

Diputación provincial

El puente sobre la Barca de Salazar

Al recibir el señor Pasenal Murcia a los periodistas los manifestó que había recibido del ingeniero

Los servicios hidrográficos agronómicos y forestales Una intervión del «Heraldo»

Se crean delegaciones que los asumirán recogiendo de las Divisiones y Mancomunidades hidrográficas

Madrid.—La «Gaceta» publica una orden disponiendo que en cada una de las cuencas de los ríos Ebro, Guadiana, Duero y Segura...

En la Casa del Pueblo Conferencia de Antonio Nobre

Organizada por la Juventud Socialista y en el salón de actos de dicha entidad, el próximo sábado a las siete y media de la tarde...

Fiestas en San Sebastián

San Sebastián.—Con motivo de celebrarse anoche el segundo aniversario del pacto de San Sebastián se celebraron varios festejos populares.

Un homenaje a Anguera

Barcelona.—En la Audiencia se ha celebrado esta mañana el homenaje en honor del presidente de la misma señor Anguera.

Estación Sotelo y Pimentón de Murcia

Intervención del capullo destinado a la reproducción

Intervención del capullo destinado a la reproducción

La Dirección general de Agricultura ha dispuesto, con fecha 15 del actual, que del 21 al 26 del corriente mes quede establecido el plazo de seis días...

Más detalles del movimiento sedicioso

El teniente coronel Reina Barcelona.—El teniente coronel Reina que se halla detenido en la J.atura de Policía...

Los detalles del movimiento sedicioso

El día en Barcelona Un fallecimiento Barcelona.—En Galdas de Montbuy, donde se encontraba pasando una temporada...

Los detalles del movimiento sedicioso

Los detalles del movimiento sedicioso

Los detalles del movimiento sedicioso

Los detalles del movimiento sedicioso

Los detalles del movimiento sedicioso

Los detalles del movimiento sedicioso

Los detalles del movimiento sedicioso

Los detalles del movimiento sedicioso

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en LORCA, Canalejas, 62. ALBACETE, Kiosco Moreno, Paseo de Alfonso XII. ALICANTE, Casa de Prensa, San Fernando, 32. CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle ayor, frente al Café Excelsio. VALENCIA, Kiosco Riu de la Plata, calle Barcas, 6. MADRID, Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá. BARCELONA.—Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen. CARIDAD Las personas caritativas pueden hacer una obra benéfica...

Madrid.—El «Heraldo» en su número de anoche publica una interesante intervión celebrada por uno de sus redactores con don Alejandro Lerroux.

Más detalles del movimiento sedicioso

El día en Barcelona Un fallecimiento Barcelona.—En Galdas de Montbuy, donde se encontraba pasando una temporada...

Más detalles del movimiento sedicioso

Más detalles del movimiento sedicioso

Más detalles del movimiento sedicioso

Más detalles del movimiento sedicioso

Más detalles del movimiento sedicioso

Más detalles del movimiento sedicioso

Más detalles del movimiento sedicioso

Más detalles del movimiento sedicioso

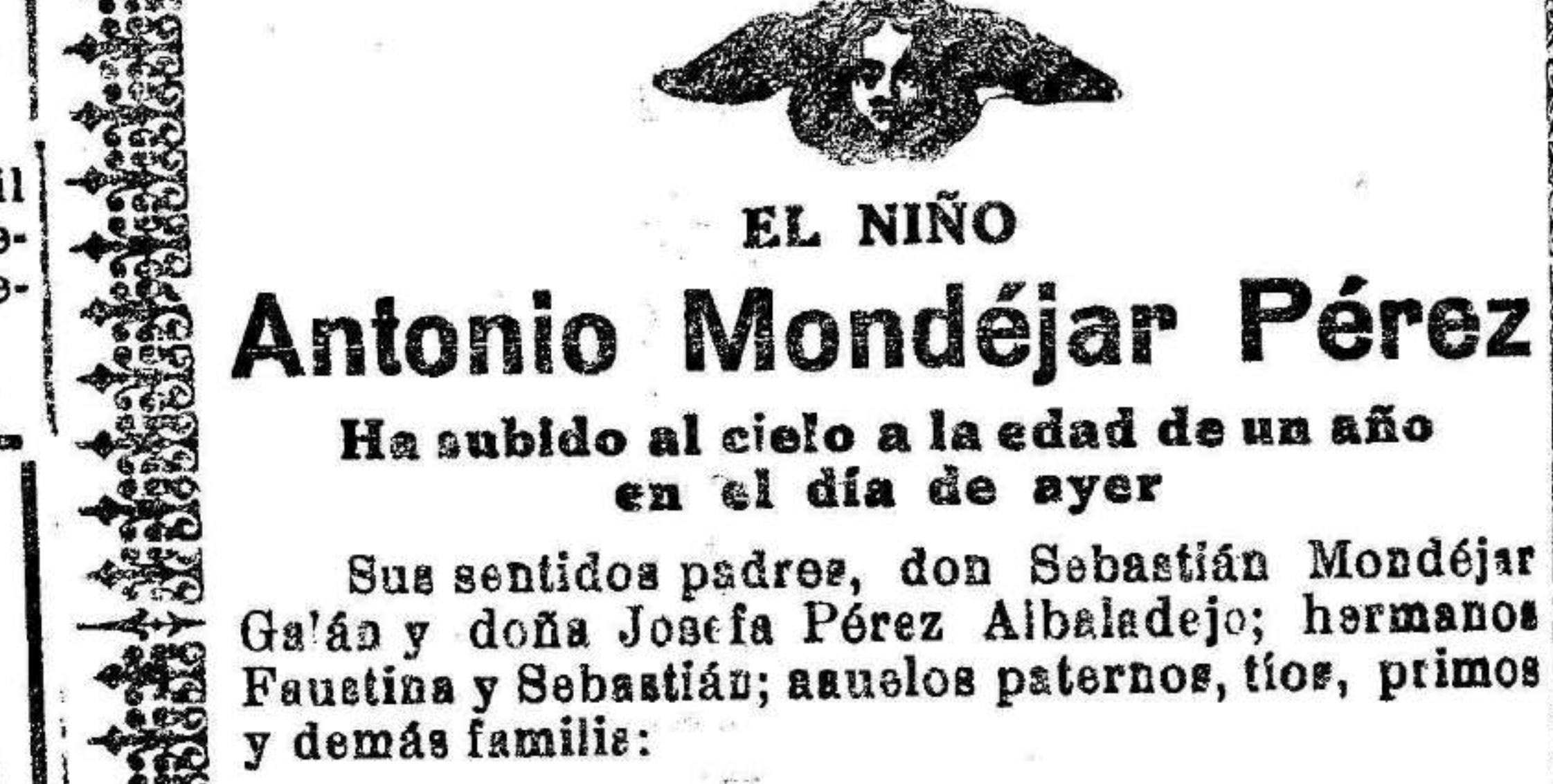
EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en LORCA, Canalejas, 62. ALBACETE, Kiosco Moreno, Paseo de Alfonso XII. ALICANTE, Casa de Prensa, San Fernando, 32. CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle ayor, frente al Café Excelsio. VALENCIA, Kiosco Riu de la Plata, calle Barcas, 6. MADRID, Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá. BARCELONA.—Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen. CARIDAD Las personas caritativas pueden hacer una obra benéfica...

EL NIÑO Antonio Mondéjar Pérez

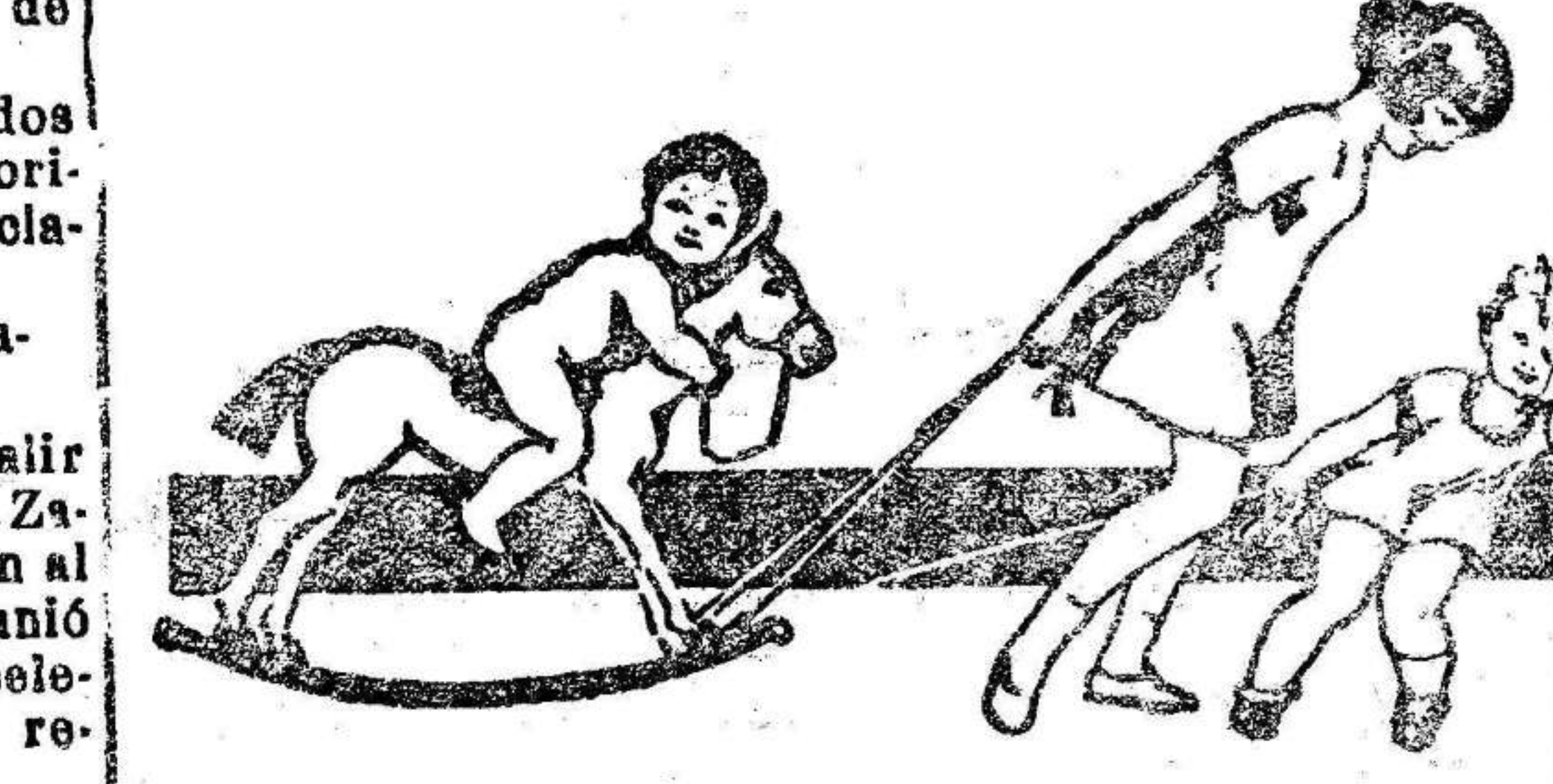
Ha subido al cielo a la edad de un año en el día de ayer. Sus sentidos padres, don Sebastián Mondéjar Galdá y doña Josefina Pérez Albaladejo; hermanos Faustina y Sebastián; abuelos paternos, tíos, primos y demás familia.

Los pequeños deben estar alegres

Cuando uno es chico malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarrreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, esto puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades.



Los pequeños deben estar alegres



Los pequeños deben estar alegres



INSECTICIDA VOLCK

¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista. California Spry and Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A. Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.º Martí 4 - VALENCIA - Teléfono 41.500

Advertisement for Laxen Busto: Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO le arreglará el intestino laxante prodigioso!

MERCADOS MURCIA Frutas y hortalizas Precios por Kilos. Patatas, 15 pts; Tomates, 12; Bajasas, 60; Pimientos m. 45; Chirivías, 35; Cebolla seca, 10; Ajos secos, hrc. 40; Melocotones, 75; Ciruelas, 10; Peros, 12; Nísperos, 35; Nísperos, 09; Cerezas, 40; Melones, 20; Limones, 40; Sandías, 30; Guisantes, 00; Precios en docena: Calabaza trra. 6.50; Berenjenas, 1.50; Idem, hernas 0.5; Lechugas, 0.50; Pepinos, 0.60; Coles, 4.80; Cebolla t. talla 0.75; Habas, 0.95; Resacas y mariscos: Merluza, 6 pts; kilo; pescadilla, 4.00; Smerador, 2.50; atun, 5.00; paje, 4.00; calzon, 4.00; calamares, 7.00; jibias, 8.00; mujol, 2.50; bacalao, 1.00; mero, 5.00; dorada, 4.00; pulpos, 1.50; jiral, 0.60; beagros, 3.00; bonito, 4.00; alacua, 0.90; doga, 0.60; sardina, 1.40; salm. nestes, 1.60; chirrete, 1.20; langostinos, 15.00; gambas, 6; almejas, 1.60.

Advertisement for Insecticida Volck: ¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista.

INGENIEROS DE CAMINOS HAY INTERNADO Plaza de la Lealtad, 2 MADRID

ACADEMIA KRAHE Para garbanzos todas regiones consulta Casa Miralles. Teléfono, 1054.